

RESOLUCIÓN N° 8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

EL SUBDIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución 8752 del 25 de septiembre de 2017, el Manual de Contratación vigente y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito en virtud del Decreto 4156 de 2011 al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario y el Decreto 1084 de 2015 (subroga el Decreto Reglamentario 2388 de 1979); sus estatutos fueron aprobados mediante Decreto 334 de 1980, modificado parcialmente por los Decretos 1484 de 1983 y 276 de 1988; reestructurado por el Decreto 1137 de 1999 y, su organización interna establecida mediante los Decretos 1138 de 1999 y 3264 de 2002 y, los Decretos 987 y 988 de 2012.

Que a su vez, con la Ley 7ª de 1979 y Decreto 1084 de 2015 tuvo por objeto formular principios fundamentales para la protección de la niñez; Establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; Reorganizar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Artículo 1º), señalando en el numeral 2, del Artículo 21, como función del ICBF "Formular, ejecutar, y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior", lo cual entra en concordancia con lo señalado en el artículo 20 de la citada ley, la cual estipuló que "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad". (Esta disposición fue modificada por el artículo 124 del Decreto 1471 de 1990).

Que a su vez, el Decreto 2388 de 1979 y Decreto 1084 de 2015, reglamentario de la Ley 7ª de 1979, estableció en su artículo 60, lo siguiente: "La protección preventiva al menor de 7 años debe encaminarse a obtener su atención integral en Hogares Infantiles, según las Modalidades de Servicio que establezca el Instituto". El artículo 128 de éste Decreto señaló que "Los contratos de aporte que el ICBF celebre para la prestación de los servicios de bienestar familiar sólo están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo. El Instituto también podrá celebrar contratos innominados y de carácter mixto."

Que adicionalmente, en relación a los objetivos y fines del ICBF señalados en las leyes 75 de 1968 y 7 de 1979, y demás normas complementarias, se ha venido desarrollando en los últimos años los lineamientos y fundamentos que han permitido materializar dicha atención; de conformidad con lo anterior, mediante la expedición de la Ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", se estableció en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, contando así el país desde el 2007, con una Política Pública de Primera Infancia, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas, promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 de 2011 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), se hizo énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyectó como una atención que cumpliera con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia a través de las modalidades de atención familiar e institucional.

Que como desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional impulsó la Estrategia "DE CERO A SIEMPRE", la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. En atención a que esta Estrategia demostró buenos resultados

RESOLUCIÓN N° 8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

en el cuatrienio anterior, se ha considerado por el actual Gobierno la continuidad de ésta y la elevación de la misma a política de estado, por lo que se consideró viable la inclusión de este punto en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Que en atención a todos estos compromisos y resultados obtenidos en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, el Gobierno Nacional, sancionó la Ley 1753 del 2015 con la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por Nuevo País" (2014 -2018), estableciendo en su artículo 82 la Política de atención integral a la primera infancia en armonía con los avances técnicos y de gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de sus derechos. A su vez, el actual PND, en su artículo 267, ratificó las normas bases del plan anterior (ley 1450 de 2011 – artículos 136 y 137) que han permitido desarrollar las diferentes estrategias y modalidades de atención a la primera infancia desde el ICBF.

Que por lo anterior, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, dependencia competente para desarrollar y materializar la política de primera infancia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 y subsiguientes del Decreto 0987 de 2012¹, en atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF vigente, considera viable la conformación de un Banco Nacional de Oferentes para la atención a la primera infancia, con el propósito de construir un listado de Entidades Administradoras del Servicio que reúnan los requisitos exigidos por el ICBF para cada una de las modalidades de atención en primera infancia, y reflejen una idoneidad jurídica, financiera, técnica y experiencia que permita garantizar la adecuada atención a la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre.

Que de conformidad con el numeral 4.1.1 del TITULO IV del Manual de Contratación vigente, el ICBF conformará el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar en cualquiera de sus modalidades con la finalidad de :

1. Consolidar en una única base la oferta nacional de entidades con capacidad para prestar el servicio público de bienestar familiar.
2. Determinar mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas en prestar el servicio público de bienestar familiar cuentan con las condiciones mínimas (i) legales (ii) técnicas (iii) administrativas y financieras (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.
3. Caracterizar la oferta de prestadores disponibles, como insumo para procesos de selección mejor informados y desarrollo de estrategias y procesos de fortalecimiento institucional.

Que la Subdirección General expidió la Resolución 11084 del 23 de Diciembre de 2015 y su Anexo el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-004 DE 2015 "Por medio de la cual se conforma el banco nacional de oferentes N° IP 004 de 2015 para la atención de niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado ofrecidos por el ICBF", la cual fue publicada en la página del Instituto y del SECOP www.colombiacompra.gov.co el día 24 de diciembre de 2015, y notificada en debida forma a los proponentes, conforme lo establece el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Que en virtud del principio de transparencia, con el fin de dar mayor claridad a todos los interesados en el proceso sobre los nuevos habilitados y las modificaciones que surgieron a partir del análisis de los recursos de reposición interpuestos, el Instituto expidió la Resolución No. 542 de 15 de enero de 2016, mediante la cual adicionó y modificó la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1.

¹ Decreto 0987 de 2012. "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias.". "(...) ARTÍCULO 28. DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. Son funciones de la Dirección de Primera Infancia las siguientes:

1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la primera infancia en el ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. (...)".

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

Que mediante Resolución 1095 del 8 de febrero de 2016, se adicionó y corrigió la Resolución 542 de 15 de enero de 2016, la cual fue publicada a través de la página web de la entidad y en el portal único de contratación.

Que la vigencia de la habilitación otorgada para hacer parte del Banco Nacional de Oferentes sería por 32 meses contados a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados, de conformidad con el Manual de Contratación vigente.

Que el 11 de mayo de 2017, mediante memorando con radicado No. S-2017-243269-0101, la Dirección de Contratación, le recordó a todos y cada uno de los Directores Regionales la importancia de remitir la documentación para actualizar la información que reposa en el Banco Nacional de Oferentes relativa a los estados financieros de los operadores habilitados de conformidad con los numerales 4.1.5 y 4.1.6 del Manual de Contratación vigente, toda vez que a la fecha los estados financieros de las personas jurídicas sometidas a este régimen deben estar actualizados con corte a 31 de diciembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el numeral 4.1.3.6 del Manual de Contratación vigente, el Banco Nacional de Oferentes, es administrado por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

Que mediante la Resolución No. 3375 del 17 de mayo de 2017, se designó el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015, los cuales serían los encargados de realizar las evaluaciones de la información financiera de quienes se habilitaron con estados financieros y libros fiscales según corresponda.

Que mediante la Resolución No. 3765 del 26 de mayo de 2017, se adicionó a la Resolución No 3375 de 2017, una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante la Resolución No 5172 del 29 de junio de 2017, se adicionó a las Resoluciones Nos 3375 y 3765 de 2017, una serie de profesionales en el Comité Evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que allegada la documentación requerida para la actualización, el comité evaluador financiero designado, encontró que los siguientes operadores cumplieron con lo solicitado.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	AMAZONAS	900584903	ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
2	ANTIOQUIA	800156727	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LUCERITO	HASTA 225 SMMLV
3	ARAUCA	900006174	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES DE BIENESTAR INFANTIL DE TAME	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	900774178	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL-FUNPRODESI	Mayor a 62.078 SMMLV
5	ATLANTICO	800232814	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR FERROCARRIL	HASTA 972 SMMLV

Página 3

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
6	BOLIVAR	890403358	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS COCHES	Menor a 31.039 SMMLV
7	BOLIVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	Mayor a 62.078 SMMLV
8	BOLIVAR	890480023	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	Mayor a 62.078 SMMLV
9	BOLIVAR	900126347	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES	Mayor a 62.078 SMMLV
10	BOLIVAR	806006098	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CRECIENDO CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
11	BOLIVAR	806004301	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO SEXTO SEGUNDO	Mayor a 62.078 SMMLV
12	BOLIVAR	900187940	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA DE BOCACHICA	Menor o igual 31.039 SMMLV
13	BOLÍVAR	800050722	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR POLICARPA SALAVARRIETA	HASTA 510 SMMLV
14	BOLÍVAR	800072711	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR LA ALBARRADA	HASTA 848 SMMLV
15	BOYACA	800175141	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR QUEBRADAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 609 SMMLV
16	BOYACA	800135140	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAMACA	HASTA 1,376 SMMLV
17	BOYACA	800175138	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR VARGAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 620 SMMLV
18	BOYACA	800168162	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR DE SANTA SOFIA	HASTA 272 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
19	BOYACÁ	800205552	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR PANQUEBA	HASTA 177 SMMLV
20	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
21	CALDAS	810004333	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE NEIRA CALDAS COOMULHOCOBIN	Mayor a 62.078 SMMLV
22	CAQUETÁ	891190197	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DEL DONCELLO	Menor o igual a 15.520 SMMLV
23	CASANARE	844004578	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA-FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
24	CAUCA	891501579	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA - CORPOCAUCA	Mayor a 62.078 SMMLV
25	CAUCA	800160502	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ROSARIO	0 SMMLV
26	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
27	CAUCA	800160690	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LOS ANAYES	0 SMMLV
28	CAUCA	900086262	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDAS UNIDAS DE PADILLA 1	HASTA 700 SMMLV
29	CAUCA	800160479	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA EL CRUCERO	0 SMMLV
30	CESAR	800225264	ASOCIACION HCB MIXTA GENERACION FUTURA	HASTA 497 SMMLV
31	CESAR	800221903	ASOCIACION DE HOGARES MIXTOS VALENCIA DE JESUS	HASTA 320 SMMLV
32	CHOCO	818002346	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	Menor o igual a 15.520 SMMLV
33	CHOCÓ	818002136	CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA FE	0 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
34	CHOCÓ	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	Menor o igual 4.656 SMMLV
35	CORDOBA	800229595	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMA CAMPOBELLO	HASTA 98 SMMLV
36	CÓRDOBA	812001486	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	Mayor a 62.078 SMMLV
37	CÓRDOBA	900437541	FUNDACION FE SALUD Y PROYECTO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
38	CÓRDOBA	800165114	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES DE NIÑOS USUARIOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI DIVINO NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
39	CÓRDOBA	812005488	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	Mayor a 62.078 SMMLV
40	CUNDINAMARCA	832003911	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL PROGRESO DE AGROROSAS	HASTA 2543 SMMLV
41	CUNDINAMARCA	800062820	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO NUEVA ESPAÑA ALPES	HASTA 332 SMMLV
42	CUNDINAMARCA	800171563	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINANTES DEL FUTURO	HASTA 340 SMMLV
43	CUNDINAMARCA	832006546	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS	HASTA 424 SMMLV
44	CUNDINAMARCA	800153695	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER	HASTA 521 SMMLV
45	CUNDINAMARCA	832004085	FUNDACIÓN CASA HOGAR LA ESPERANZA	0 SMMLV
46	CUNDINAMARCA	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	Menor o igual a 31.039 SMMLV
47	HUILA	900299281	FUNDACION FUNSOCIAL FAMILIA Y TU	Mayor a 62.078 SMMLV
48	LA GUAJIRA	900137517	FUNDACION SUPULA ANAIN WAYUU	Mayor a 62.078 SMMLV
49	MAGDALENA	819004376	FUNDACION PROYECTO VIDA "FUNPROVIDA"	Mayor a 62.078 SMMLV
50	META	900365433	CORPORACION COMUNIDAD DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
51	META	892099374	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL RAFAEL POMBO	0 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
52	NARIÑO	800084534	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR COMUNITARIO EL ROSARIO	HASTA 362 SMMLV
53	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 644 SMMLV
54	NORTE DE SANTANDER	800136448	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO LA ERMITA	HASTA 408 SMMLV
55	NORTE DE SANTANDER	800188630	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO SANTA CLARA	HASTA 694 SMMLV
56	NORTE DE SANTANDER	800156742	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR 12 DE OCTUBRE	HASTA 158 SMMLV
57	NORTE DE SANTANDER	800152486	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO ZONA FRANCA	0 SMMLV
58	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 61 SMMLV
59	NORTE DE SANTANDER	800165568	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	HASTA 507 SMMLV
60	RISARALDA	891410252	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA VIRGINIA	0 SMMLV
61	RISARALDA	891409065	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL BELENCITO	Mayor a 62.078 SMMLV
62	RISARALDA	891410343	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO GOLONDRINAS	Menor o igual a 46.559 SMMLV
63	RISARALDA	891409536	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL PREESCOLAR BARRIOS DEL NORTE	Menor o igual a 23.279 SMMLV
64	SANTANDER	890205135	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ACOMUNAL ZONA 4	Mayor a 62.078 SMMLV
65	SUCRE	823003882	FUNDACION SANTIAGO DE TOLU	Mayor a 62.078 SMMLV
66	SUCRE	830514714	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOCIALES DEL CARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV
67	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
68	TOLIMA	809003662	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
69	TOLIMA	800211025	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
70	VALLE DEL CAUCA	891900370	HOGAR INFANTIL LA ISABELA	Mayor a 62.078 SMMLV
71	VALLE DEL CAUCA	821001831	LA RED	Mayor a 62.078 SMMLV
72	VALLE DEL CAUCA	805020621	ONG CRECER EN FAMILIA	Mayor a 62.078 SMMLV
73	VALLE DEL CAUCA	800142159	CORPORACIÓN EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	Mayor a 62.078 SMMLV
74	VICHADA	842000122	VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO	Mayor a 62.078 SMMLV

Que como consecuencia de la actualización de los estados financieros, la capacidad de los operadores habilitados relacionados anteriormente, la capacidad expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes quedó de la siguiente forma:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	AMAZONAS	900584903	ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
2	BOLIVAR	806006098	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CRECIENDO CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
3	BOLIVAR	806004301	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO SEXTO SEGUNDO	Mayor a 62.078 SMMLV
4	BOLIVAR	900187940	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA DE BOCACHICA	Menor o igual 31.039 SMMLV
5	BOLÍVAR	800072711	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR LA ALBARRADA	HASTA 848 SMMLV
6	BOYACA	800135140	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAMACA	HASTA 1,376 SMMLV
7	BOYACA	800175138	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR VARGAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 620 SMMLV
8	BOYACA	800168162	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR DE SANTA SOFIA	HASTA 272 SMMLV
9	BOYACÁ	800205552	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR PANQUEBA	HASTA 177 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
10	CAUCA	800160690	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LOS ANAYES	0 SMMLV
11	CAUCA	900086262	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDAS UNIDAS DE PADILLA 1	HASTA 700 SMMLV
12	CAUCA	800160479	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA EL CRUCERO	0 SMMLV
13	CESAR	800225264	ASOCIACION HCB MIXTA GENERACION FUTURA	HASTA 497 SMMLV
14	CESAR	800221903	ASOCIACION DE HOGARES MIXTOS VALENCIA DE JESUS	HASTA 320 SMMLV
15	CHOCO	818002346	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	Menor o igual a 15.520 SMMLV
16	CHOCÓ	818002136	CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA FE	0 SMMLV
17	CHOCÓ	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	Menor o igual 4.656 SMMLV
18	CORDOBA	800229595	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMA CAMPOBELLO	HASTA 98 SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800062820	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO NUEVA ESPAÑA ALPES	HASTA 332 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	800171563	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINANTES DEL FUTURO	HASTA 340 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	832006546	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS	HASTA 424 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800153695	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER	HASTA 521 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	832004085	FUNDACIÓN CASA HOGAR LA ESPERANZA	0 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	Menor o igual a 31.039 SMMLV
25	META	892099374	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL RAFAEL POMBO	0 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 8814 27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
26	NARIÑO	800084534	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR COMUNITARIO EL ROSARIO	HASTA 362 SMMLV
27	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 644 SMMLV
28	NORTE DE SANTANDER	800136448	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO LA ERMITA	HASTA 408 SMMLV
29	NORTE DE SANTANDER	800188630	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO SANTA CLARA	HASTA 694 SMMLV
30	NORTE DE SANTANDER	800156742	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR 12 DE OCTUBRE	HASTA 158 SMMLV
31	NORTE DE SANTANDER	800152486	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO ZONA FRANCA	0 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 61 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	800165568	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	HASTA 507 SMMLV
34	RISARALDA	891410252	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA VIRGINIA	0 SMMLV
35	RISARALDA	891409065	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL BELENCITO	Mayor a 62.078 SMMLV
36	RISARALDA	891410343	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO GOLONDRINAS	Menor o igual a 46.559 SMMLV
37	RISARALDA	891409536	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL PREESCOLAR BARRIOS DEL NORTE	Menor o igual a 23.279 SMMLV
38	SANTANDER	890205135	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ACOMUNAL ZONA 4	Mayor a 62.078 SMMLV
39	TOLIMA	809003662	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	Mayor a 62.078 SMMLV
40	TOLIMA	800211025	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	Menor o igual a 46.559 SMMLV

Que así mismo es preciso relacionar los operadores que luego de la verificación se mantienen en el mismo rango expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme se estableció en la Resolución 11084 de 2015



RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

y sus modificatorias así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800156727	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LUCERITO	HASTA 225 SMMLV
2	ARAUCA	900006174	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES DE BIENESTAR INFANTIL DE TAME	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	900774178	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL-FUNPRODESI	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	800232814	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR FERROCARRIL	HASTA 972 SMMLV
5	BOLIVAR	890403358	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS COCHES	Menor a 31.039 SMMLV
6	BOLIVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	Mayor a 62.078 SMMLV
7	BOLIVAR	890480023	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	Mayor a 62.078 SMMLV
8	BOLIVAR	900126347	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES	Mayor a 62.078 SMMLV
9	BOLÍVAR	800050722	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR POLICARPA SALAVARRIETA	HASTA 510 SMMLV
10	BOYACA	800175141	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR QUEBRADAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 609 SMMLV
11	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
12	CALDAS	810004333	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE NEIRA CALDAS COOMULHOCOBIN	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CAQUETÁ	891190197	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL	Menor o igual a 15.520 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			HOGAR INFANTIL DEL DONCELLO	
14	CASANARE	844004578	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA-FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CAUCA	891501579	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA - CORPOCAUCA	Mayor a 62.078 SMMLV
16	CAUCA	800160502	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ROSARIO	0 SMMLV
17	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
18	CÓRDOBA	812001486	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	Mayor a 62.078 SMMLV
19	CÓRDOBA	900437541	FUNDACION FE SALUD Y PROYECTO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
20	CÓRDOBA	800165114	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES DE NIÑOS USUARIOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI DIVINO NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
21	CÓRDOBA	812005488	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	Mayor a 62.078 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	832003911	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL PROGRESO DE AGROROSAS	HASTA 2543 SMMLV
23	HUILA	900299281	FUNDACION FUNSOCIAL FAMILIA Y TU	Mayor a 62.078 SMMLV
24	LA GUAJIRA	900137517	FUNDACION SUPULA ANAIN WAYUU	Mayor a 62.078 SMMLV
25	MAGDALENA	819004376	FUNDACION PROYECTO VIDA "FUNPROVIDA"	Mayor a 62.078 SMMLV
26	META	900365433	CORPORACION COMUNIDAD DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
27	SUCRE	823003882	FUNDACION SANTIAGO DE TOLU	Mayor a 62.078 SMMLV
28	SUCRE	830514714	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOCIALES DEL CARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV
29	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
30	VALLE DEL CAUCA	891900370	HOGAR INFANTIL LA ISABELA	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
31	VALLE DEL CAUCA	821001831	LA RED	Mayor a 62.078 SMMLV
32	VALLE DEL CAUCA	805020621	ONG CRECER EN FAMILIA	Mayor a 62.078 SMMLV
33	VALLE DEL CAUCA	800142159	CORPORACIÓN EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	Mayor a 62.078 SMMLV
34	VICHADA	842000122	VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO	Mayor a 62.078 SMMLV

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	AMAZONAS	900584903	ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
2	BOLIVAR	806006098	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CRECIENDO CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
3	BOLIVAR	806004301	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PABLO SEXTO SEGUNDO	Mayor a 62.078 SMMLV
4	BOLIVAR	900187940	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA DE BOCACHICA	Menor o igual 31.039 SMMLV
5	BOLÍVAR	800072711	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR LA ALBARRADA	HASTA 848 SMMLV
6	BOYACA	800135140	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAMACA	HASTA 1,376 SMMLV
7	BOYACA	800175138	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR VARGAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 620 SMMLV
8	BOYACA	800168162	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR DE SANTA SOFIA	HASTA 272 SMMLV
9	BOYACÁ	800205552	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR PANQUEBA	HASTA 177 SMMLV

Página 13





RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
10	CAUCA	800160690	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LOS ANAYES	0 SMMLV
11	CAUCA	900086262	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDAS UNIDAS DE PADILLA 1	HASTA 700 SMMLV
12	CAUCA	800160479	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA EL CRUCERO	0 SMMLV
13	CESAR	800225264	ASOCIACION HCB MIXTA GENERACION FUTURA	HASTA 497 SMMLV
14	CESAR	800221903	ASOCIACION DE HOGARES MIXTOS VALENCIA DE JESUS	HASTA 320 SMMLV
15	CHOCO	818002346	PARROQUIA SAN FRANCISCO SOLANO	Menor o igual a 15.520 SMMLV
16	CHOCÓ	818002136	CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA FE	0 SMMLV
17	CHOCÓ	891600091	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	Menor o igual 4.656 SMMLV
18	CORDOBA	800229595	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMA CAMPOBELLO	HASTA 98 SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800062820	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO NUEVA ESPAÑA ALPES	HASTA 332 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	800171563	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINANTES DEL FUTURO	HASTA 340 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	832006546	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE ENSUEÑOS	HASTA 424 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800153695	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ZAMBRANO CAMADER	HASTA 521 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	832004085	FUNDACIÓN CASA HOGAR LA ESPERANZA	0 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	900088285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	Menor o igual a 31.039 SMMLV
25	META	892099374	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL RAFAEL POMBO	0 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
26	NARIÑO	800084534	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DEL HOGAR COMUNITARIO EL ROSARIO	HASTA 362 SMMLV
27	NORTE DE SANTANDER	807009051	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO EL BAMBO	HASTA 644 SMMLV
28	NORTE DE SANTANDER	800136448	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO LA ERMITA	HASTA 408 SMMLV
29	NORTE DE SANTANDER	800188630	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO SANTA CLARA	HASTA 694 SMMLV
30	NORTE DE SANTANDER	800156742	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR 12 DE OCTUBRE	HASTA 158 SMMLV
31	NORTE DE SANTANDER	800152486	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO ZONA FRANCA	0 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 61 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	800165568	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	HASTA 507 SMMLV
34	RISARALDA	891410252	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA VIRGINIA	0 SMMLV
35	RISARALDA	891409065	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL BELENCITO	Mayor a 62.078 SMMLV
36	RISARALDA	891410343	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO GOLONDRINAS	Menor o igual a 46.559 SMMLV
37	RISARALDA	891409536	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL PREESCOLAR BARRIOS DEL NORTE	Menor o igual a 23.279 SMMLV
38	SANTANDER	890205135	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL ACOMUNAL ZONA 4	Mayor a 62.078 SMMLV
39	TOLIMA	809003662	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	Mayor a 62.078 SMMLV
40	TOLIMA	800211025	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	Menor o igual a 46.559 SMMLV

PARAGRAFO: La presente Resolución se expide para efectos de actualizar la información financiera de los operadores relacionados anteriormente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.5 del manual vigente, no obstante conforme lo estableció el numeral 1.3 de la Invitación Pública IP 04 de 2015, NO genera obligación

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c - 75
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N°

8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

ARTICULO SEGUNDO: CONFIRMAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800156727	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LUCERITO	HASTA 225 SMMLV
2	ARAUCA	900006174	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES DE BIENESTAR INFANTIL DE TAME	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	900774178	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL-FUNPRODESI	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	800232814	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR FERROCARRIL	HASTA 972 SMMLV
5	BOLIVAR	890403358	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS COCHES	Menor a 31.039 SMMLV
6	BOLIVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	Mayor a 62.078 SMMLV
7	BOLIVAR	890480023	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO CARTAGENA	Mayor a 62.078 SMMLV
8	BOLIVAR	900126347	FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES	Mayor a 62.078 SMMLV
9	BOLÍVAR	800050722	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR POLICARPA SALAVARRIETA	HASTA 510 SMMLV
10	BOYACA	800175141	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR QUEBRADAS Y OTROS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	HASTA 609 SMMLV
11	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
12	CALDAS	810004333	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES COMUNITARIOS	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

27 SEP 2017

8814
"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			DE BIENESTAR DE NEIRA CALDAS COOMULHOCOBIN	
13	CAQUETÁ	891190197	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DEL DONCELLO	Menor o igual a 15.520 SMMLV
14	CASANARE	844004578	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA- FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CAUCA	891501579	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA - CORPOCAUCA	Mayor a 62.078 SMMLV
16	CAUCA	800160502	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL ROSARIO	0 SMMLV
17	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
18	CÓRDOBA	812001486	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU	Mayor a 62.078 SMMLV
19	CÓRDOBA	900437541	FUNDACION FE SALUD Y PROYECTO SOCIAL	Mayor a 62.078 SMMLV
20	CÓRDOBA	800165114	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES DE NIÑOS USUARIOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI DIVINO NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
21	CÓRDOBA	812005488	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL	Mayor a 62.078 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	832003911	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EL PROGRESO DE AGROROSAS	HASTA 2543 SMMLV
23	HUILA	900299281	FUNDACION FUNSOCIAL FAMILIA Y TU	Mayor a 62.078 SMMLV
24	LA GUAJIRA	900137517	FUNDACION SUPULA ANAIN WAYUU	Mayor a 62.078 SMMLV
25	MAGDALENA	819004376	FUNDACION PROYECTO VIDA "FUNPROVIDA"	Mayor a 62.078 SMMLV
26	META	900365433	CORPORACION COMUNIDAD DE VIDA	Mayor a 62.078 SMMLV
27	SUCRE	823003882	FUNDACION SANTIAGO DE TOLU	Mayor a 62.078 SMMLV
28	SUCRE	830514714	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOCIALES DEL CARIBE	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 8814

27 SEP 2017

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
29	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
30	VALLE DEL CAUCA	891900370	HOGAR INFANTIL LA ISABELA	Mayor a 62.078 SMMLV
31	VALLE DEL CAUCA	821001831	LA RED	Mayor a 62.078 SMMLV
32	VALLE DEL CAUCA	805020621	ONG CRECER EN FAMILIA	Mayor a 62.078 SMMLV
33	VALLE DEL CAUCA	800142159	CORPORACIÓN EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	Mayor a 62.078 SMMLV
34	VICHADA	842000122	VICARIATO APOSTOLICO DE PUERTO CARREÑO	Mayor a 62.078 SMMLV

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 a los operadores relacionados en el ARTÍCULO PRIMERO y SEGUNDO del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 27 SEP 2017

JULIO C. JIMÉNEZ G.
JULIO CÉSAR JIMÉNEZ GARZÓN
Subdirector General Encargado del ICBF

Aprobó: Catalina Pimiento Gómez- Directora de Contratación
Jorge Mario Ríos Osorio - Director de Abastecimiento (Evaluación Financiera)
Juan Carlos Brito - Director de Primera Infancia

Control de Legalidad: Claudia Milena Collazos - Contratista Dirección de Contratación

Control de Legalidad: Carlos Sendoya- Contratista de Subdirección General

Control de Legalidad: Leana Catalina Gonzalez Toro- Contratista de Subdirección General

Proyectó: Laura Catalina Díaz González - Contratista Subdirección de Primera Infancia